

REGISTRO WEB

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 1.

Denominación: **NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY (NIMD)**

Identificación: **900.710.018-3**

Domicilio: **Calle 73 7 31 of 1102 oficina 201 Bogotá- Colombia**

Tipo de entidad: **ENTIDAD EXTRANJERA SIN ANIMO DE LUCRO**

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 2.

Descripción de la actividad Meritoria

La entidad elabora actividades de desarrollo social que comprenden la protección, asistencia, y promoción de los derechos de poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como población desmovilizada, mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Así mismo desarrolla actividades orientadas a la construcción de la paz y la participación ciudadana.

Este programa se desarrolla a través de intervenciones concretas orientadas al logro de cuatro metas:

1. Un sistema político más abierto e inclusivo, que contribuya a la exitosa implementación de los acuerdos de paz.
2. Partidos políticos con mayores capacidades institucionales y mejores habilidades para responder a las demandas de la sociedad.
3. Valores democráticos de los actores sociales y políticos fortalecidos, con el fin de mitigar los riesgos de retornar a una situación de conflicto violento.

4. Grupos marginalizados – mujeres, jóvenes, grupos étnicos y personas LGTBI – capaces de participar y ser representados en el sistema político.

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 3.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2019.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y se destine a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo.

Para el año 2020 los excedentes acumulados de \$ 976.827.000 serán ejecutados en 2021 en el ejercicio de las actividades meritorias de la organización.

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 4.

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2019 y 2020 no se realizaron asignaciones permanentes

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 5.

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

Al 31 de diciembre de 2020, los cargos directivos y de control estaban representados así:

ANGELA RODRIGUEZ SARMIENTO	1.032.397.113	DIRECTORA EJECUTIVA PARA COLOMBIA	DIRECTIVO
DANIEL ALFONSO BOTELLO ALHIPPIO	1.032.375.410	OFICIAL DE PROGRAMAS PARA COLOMBIA	CONTROL

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 6.

Durante el año 2020 los cargos directivos y de control se encontraban bajo vínculo laboral.

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 7.

Identificación de los Fundadores

Nombre: STICHTING NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY

Documento del exterior: RSIN 810625921

Domicilio: La Haya (Países Bajos)

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 8.

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2020 asciende a \$ 976.827.000

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 9.

Información de las donaciones

El monto de las donaciones recibidas durante 2020 fue de \$1.934.220.000, los recursos fueron invertidos durante el año 2020, en la ejecución de las actividades meritorias desarrolladas de acuerdo al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 2.

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 10.

Información de las donaciones percibidas en eventos colectivos

La entidad no recibió donaciones percibidas en eventos colectivos.

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 11.

Informe anual de resultados (archivo adjunto)

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 12.

Estados Financieros de la entidad (archivo adjunto)

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 13.

Certificado Representante Legal y declaración de renta 2019 (archivo adjunto)

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 14.

Durante el año 2020 **NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY (NIMD)** no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsables de manera directa; los recursos fueron recibidos de la STICHTING NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY para ejecución de actividades meritorias en Colombia así como por parte de la MISION DE OBSERVACION ELECTORAL.